Minas, 11 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN Nº 111/2017.

<u>Visto</u>: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Eduardo Yocco al cargo

de Edil de la Junta Departamental desde el día 27 de setiembre hasta el 17 de

noviembre de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución Nº 097/2017 dictada por la Mesa con fecha 25 de

setiembre de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento

Interno de la Junta Departamental.

- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Sr. Gonzalo

Suárez por el término de dicha licencia.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario